

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 464

DALCAHUE, 31 de Mayo del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 593,592. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Trasladar a kinesiólogo visitas domiciliarias adulto mayor sector Butalcura-Mocopulli. Traslado a funcionario I.E.F. a sectores rurales culdeo, Pindapulli el día 31/05/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
2. **Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S: Francisco** realizar trabajo con retro en sector de Ñiucho, Punahuel 2 para desparramar material camino mal estado. **Cristian** realizar trabajos con camión a sector de Ñiucho, Punahuel 2 por recargue de caminos en mal estado. **Olegario** va con motoniveladora a sector de Astilleros y Mocopulli a perfilar caminos. **Ramon** realizar trabajos en sector Quiquel cargando los camiones para llevarlo a Ñiucho y Punahuel 2 el día 31/05/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, camión BGRR-24, motoniveladora FTFP-58, excavadora BGCB-61

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



~~KISSY SEPULVEDA BARRIA~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

MAAB/CIVG//RCCC/psvg